



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOPORTE A LA RED DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

La **Dirección de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones** del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas #1090, edificio Torre Chiapas Mesoamericana, Segundo Nivel, Colonia El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como por la normatividad que resulte aplicable.

I. **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de identificar al enlace de las dependencias involucradas con la Red de Información Gubernamental; así como crear, modificar o eliminar extensiones o servicios del conmutador del inmueble de la Torre Chiapas Mesoamericana; y establecer comunicación para el seguimiento a los enlaces, aclaración de dudas respecto a los servicios y notificaciones de eventos.

Para llevar a cabo lo anterior, se recabarán los siguientes datos personales:

Nombre completo

Puesto

Área de Adscripción

Teléfono

Correo Electrónico Institucional

Es importante mencionar que los datos anteriormente recabados no son datos sensibles. No obstante, para el ejercicio de los derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

II. **Normatividad aplicable al sistema:**

La Dirección de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones recaba los datos personales con fundamento en los artículos 6° apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 5, 6, 8, 9, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de



Chiapas; y 30 Fracción I, II, V, VI, VII, VIII, IX del Reglamento Interior del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

III. **Transferencia de datos personales:**

Los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

IV. **Supresión:**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el ICTIECH, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

V. **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos arco)?**

Por escrito y directamente al Lic. Héctor Gildardo Aguilar Villalba, responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, ubicada en Calzada Cerro Hueco No. 3000 Col. Cerro Hueco, Planta Alta, C.P. 29094, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, o en el correo electrónico [ictiech@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:ictiech@transparencia.chiapas.gob.mx) Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 961 69 140 40 extensión 67622 directo.

VI. **Medios para presentar el Recurso de Revisión:**

Podrá interponer el recurso de revisión de la respuesta otorgada por este sujeto, obligado de manera directa ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas o ante la Unidad de Transparencia de este Instituto o por medio electrónico a través del correo [ictiech@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:ictiech@transparencia.chiapas.gob.mx), así también a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

GOBIERNO DEL ESTADO

VII. **Cambios en el aviso de privacidad:**



INSTITUTO  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

GOBIERNO DE CHIAPAS

## Dirección de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones

Derivado de nuevos requerimientos legales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de:  
<https://icti.chiapas.gob.mx/aviso-privacidad/>

Fecha de la última actualización: **15 de Febrero de 2024**



# CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO